

ta Sede, y su celo obtuvo al principio algun fruto; pero ellos despues de aparentar que se sometian, pidieron un obispo de su secta y la ratificación del pacto ajustado con el concilio de Constanza, porque ese era el pretexto ordinario con que encubrian su obstinacion. Ya hemos visto que en vez de observar las condiciones de dicho tratado, no cesaban de propagar sus errores y defender la necesidad de la comunión bajo ambas especies. Por esta época fueron acusados los judíos de Timaw, en la Hungría alta, de haber matado á un niño cristiano, á quien abrieron las venas para emplear su sangre como medicina en ciertas enfermedades, y puestos en el tormento los culpados confesaron que era antigua usanza entre ellos ofrecer á Dios la sangre de un cristiano en sus sacrificios, y que en el año 1494 habia tocado esta obligacion á los judíos de Timaw. Muchos de ellos fueron condenados á la hoguera y los demas á grandes multas. Esta nacion diseminada por todo el mundo se habia difundido especialmente por las provincias de España sujetas á la dominacion de los moros; pero conquistada Granada, mandó el rey D. Fernando salir de sus Estados á los judíos y mahometanos que no quisieran recibir el bautismo. Muchos de los primeros se retiraron á Portugal, donde fueron reducidos á la condicion de esclavos. Muerto el rey D. Juan II en 1495, su primo y sucesor D. Manuel publicó al principio un edicto para emanciparlos; pero el año siguiente le revocó á instigacion del monarca castellano, ordenando que todos los moros y judíos saliesen del reino dentro de un plazo señalado, so pena de ser tratados como esclavos luego que hubiese trascurrido. Los mas de los moros pasaron á Africa. En cuanto á los judíos se emplearon las amenazas y maltratamientos para compelerlos á recibir el bautismo, y aun mandó el rey arrebatarse todos sus hijos menores de catorce años y bautizarlos contra la voluntad de sus padres. Estas medidas, tan contrarias al derecho natural como á las reglas del cristianismo, no podian servir sino para hacer odiosa la religion y profanarla con la hipocresía y el sacrilegio. Muchos de aquellos infelices arrojaron á sus hijos en un pozo antes que consentir que fuesen bautizados, y otros se mataron ellos mismos.

En 1493 habia publicado Alejandro VI una bula erigiendo una silla metropolitana en la ciudad de Granada, y tres obispados sufragáneos en las de Málaga, Guadix y Almería. Poco despues dió el título de rey católico á D. Fernando y sus sucesores, y se dice que su ánimo era conferirles el de reyes cristianísimos de que gozaban los de Francia desde tiempo antiguo; pero que se opusieron los cardenales. Por bula del año 1494 otorgó á Doña Isabel de Castilla y á su esposo D. Fernando el derecho de conquistar el Africa, con la condicion de establecer allí la religion cristiana; mas limitó la conquista á los reinos de Argel y Tunez, reservando los de Fez y Marruecos á los portugueses que habian obtenido anteriormente conce-

siones análogas, y eran ya dueños de Ceuta, Tanger y otras varias plazas. Al mismo tiempo concedió la recaudacion de algunas décimas á D. Fernando, é indulgencias á los que tomasen las armas ó contribuyesen con sus bienes á esta conquista. Dos años adelante otorgó iguales indulgencias al rey de Portugal que proyectaba una expedicion á Africa, y á peticion de este principe expidió una bula para dispensar del voto de castidad perpetua á los caballeros de las órdenes militares instituidas en Portugal, y permitir el matrimonio á todos los que le contrajesen en lo sucesivo. El objeto de esta medida era poner coto á los desórdenes de dichos caballeros que habian llenado el reino de hijos naturales; pero resultó otro abuso, porque se distrajeron de su destino los bienes dados á aquellas órdenes por la piedad de los fieles para la guerra contra los musulmanes, y los emplearon los cortesanos en mantener á sus familias. En el mismo año 1496 concedió tambien el Papa algunas indulgencias á los que contribuyesen con su persona ó bienes á repeler á los moscovitas que habian invadido la Livonia, Suecia y las otras provincias del Norte. En fin, envió un breve de enhorabuena y algunas bulas contra los errores de los griegos, al rey de los georgianos, que le habia pedido el decreto del concilio de Florencia para publicarle en su reino (1).

Por entonces fundó Juan Tisseran, religioso de San Francisco, el instituto de las monjas penitentes bajo la advocacion de Santa Maria Magdalena. Habia convertido con sus sermones mas de doscientas mugeres de vida relajada, y como aumentase su número de dia en dia, las reunió en comunidad bajo la regla de San Agustín, con algunos estatutos particulares formados por el obispo de Paris. El duque de Orleans, que fué rey con el nombre de Luis XII, les dió años adelante su antiguo palacio para convento. Andando el tiempo fueron trasladadas á la antigua iglesia de San Maglorio, y este instituto en que no se admitian al principio mas que mugeres arrepentidas de sus desórdenes, vino á ser una comunidad ordinaria de religiosos agustinas. En la misma época ocurrió la muerte de dos célebres franciscanos. Angel de Clavasio, provincial de Lombardia y autor de una suma de casos de conciencia, conocida con el nombre de Suma angélica, y Roberto Caraccioli, obispo de Aquila, que habia adquirido como predicador una brillante nombradía en el reino de Nápoles, y que á mas de sus sermones dejó algunas obras dogmáticas. Tambien murieron por entonces Gabriel Biel, primeramente catedrático de teologia en Tubinga y luego canónigo reglar de Deventer, autor de un comentario estimado sobre el Maestro de las sentencias, de un tratado en pro de la doctrina de los nominales y de algunos otros escritos acerca de diferentes materias; y cuatro años despues, es decir, en 1499, Marsilio Ficino, canónigo de

(1) Bonfin.—Marian.—Rainald.

Florenzia y uno de los partidarios mas celosos de la filosofía de Platon cuyas principales obras tradujo; ademas, compuso unos tratados sobre la religion cristiana y la inmortalidad del alma, un comentario de la Epistola de San Pablo á los romanos, una porcion de cartas y otros varios escritos.

En este tiempo ocurrió tambien la muerte del famoso dominico Gerónimo Savonarola, víctima de las persecuciones que le acarreó su celo imprudente. Nació en Ferrara de noble familia, por los años 1452, y se grangeó gran celebridad por sus sermones y pretendidas profecías, porque abandonándose á su temperamento entusiasta, comenzó á propalar algunas predicciones que fundaba en el Apocalipsis, sobre la próxima renovacion de la Iglesia y las desgracias que antes sufriria ésta. Llamado á Florenzia por Juan Pico de la Mirándula; sus patéticas exhortaciones determinaron á muchos personajes distinguidos á reformar sus costumbres y entrar en la órden de Santo Domingo. Mas tomó parte en las disensiones que traian dividida la república, y se valió de su asombroso influjo para combatir el partido de los Médicis, apoyado por el duque de Milán, y mantener á los florentinos en la alianza de los franceses. Predicaba con violencia contra los vicios del clero, y á veces prorrumpia en invectivas é injuriosas declamaciones contra los desórdenes del Papa y de la corte de Roma; escribió tambien al emperador y á los reyes de Francia, España, Portugal é Inglaterra, exhortándolos á que pidieran la convocacion de un concilio general y la reforma de la Iglesia en su cabeza y miembros. Todas estas causas le grangearon multitud de enemigos. Varios religiosos franciscanos impugnaron en sus sermones la conducta y predicacion de Savonarola: los partidarios de los Médicis sublevaron el pueblo contra él; y el Papa Alejandro VI, vivamente enojado, le prohibió predicar, le mandó comparecer en Roma y poco después le declaró excomulgado. Savonarola observó algun tiempo la censura; pero luego continuó sus sermones alegando que era nula. Uno de sus hermanos de religion, declaró públicamente en el pulpito, que estaba pronto á sufrir la prueba del fuego para justificarle y probar la ortodoxia de su doctrina y la santidad de su vida. Al instante se ofrecieron varios franciscanos á hacer la misma prueba para sostener sus acusaciones, y se señalaron el dia y el lugar de tan raro combate. El dominico se presentó muy resuelto; pero los franciscanos desistieron sucesivamente bajo diversos pretextos. En esto los magistrados florentinos prendieron á Savonarola y le hicieron sufrir los mas horribles tormentos: luego nombró el Papa dos comisarios para continuar el proceso, y á pesar de la falta de pruebas, fué condenado el dominico como herege, y ahorcado y quemado con dos compañeros suyos en Mayo de 1498. A mas de sus sermones, dejó varios escritos sobre diferentes asuntos de moral ó de piedad. Marsilio Ficino y Francisco Pico de la Mirándula, escri-

bieron apologías para defender la memoria de Savonarola; pero si es cierto que la acusacion de heregia no pudo sustentarse con pruebas bastantes para motivar la condenacion de este imprudente religioso, tambien debe confesarse que cometió yerros y desaciertos absolutamente indisculpables.

En el mismo año fué depuesto y condenado á encierro perpetuo el obispo de Calahorra en España, por ciertos errores que suponian una completa apostasia, porque se le acusaba de desear las misterios y dogmas fundamentales del cristianismo y despreciar todas las leyes de la Iglesia. Pero mientras la de España se afligia con tan lamentable escándalo, tuvo el gozo de ver profesar solemnemente la fé católica á trescientos judíos y moros, é introducirse atinadas reformas por los desvelos del célebre Jimenez de Cisneros, que ocupó entonces la silla primada de Toledo. Nació este prelado de oscura familia en Torrelaguna, lugar de Castilla, por los años 1440, y entró en la órden de San Francisco, en la que llegó á ser provincial. Como habia adquirido gran concepto por su celo y talento, la reina Doña Isabel le nombró su confesor, puso en él toda su confianza y le presentó poco después para el arzobispado de Toledo. Esta silla, vacante por muerte del cardenal Mendoza, excitaba la ambicion de los familias mas poderosas de España, porque á mas de las pingües rentas y muchos señorios que gozaba, conferia al propietario la dignidad de gran canciller del rey. La reina mandó extender el decreto de presentacion, en que escribió de su puño el nombre de Francisco Jimenez, y al punto envió á Roma en solicitud de las bulas. Luego que las hubo recibido, llamó á su confesor, quien habiendo leído en el sobre: *A nuestro venerable hermano Francisco Jimenez, electo arzobispo de Toledo*; besó respetuosamente las bulas pontificias sin abrirlas, y las devolvió á la reina diciéndole: "Señora, estas cartas no son para mí." Y en el acto se retiró á su convento, bien resuelto á no aceptar aquella dignidad. Fué menester un mandato del Sumo Pontífice para vencer su resistencia, y dió su consentimiento con la condicion de que no se impondria ninguna carga sobre las rentas de la Iglesia, ni se menoscabarian en nada sus privilegios. La modestia de Jimenez no se alteró con este engrandecimiento, á lo menos al principio. Conservó el hábito de la órden, continuó cumpliendo la regla, tomó muy pocos criados, no quiso escuderos, ni pages, ni otra servidumbre, y así en la mesa como en el ajuar, guardó toda la sencillez de un religioso. Un género de vida tan contrario á las costumbres y á las preocupaciones, por fuerza habia de dar pie á la critica de los cortesanos. Unos vieron en esto una afectacion de singularidad, otros un ardid de hipocresia, y los mas moderados se contentaban con decir que el nuevo arzobispo, con aquella sencillez vulgar é inoportuna, envilecia la dignidad de que estaba revestido. La reina, que conocia la firmeza de Jimenez, y sin embargo, deseaba hacerle

adoptar un método de vida mas análogo á la categoría en que le habia puesto, recurrió á la intervencion del Papa, de quien obtuvo un breve conforme á sus intentos. Jimenez sacrificó sus inclinaciones á los deseos del Papa y de la reina, y cambiando sus modestas costumbres, tomó un tren magnífico: sus muebles, su mesa, sus carrozas, todo en su casa fué suntuoso. Hasta su tono y modales tomaron cierta arrogancia é imperio, y trató á los grandes con una especie de altivez desdeñosa: no puede negarse que mostró mucho celo y grande habilidad en el gobierno; pero no faltaron quejas de su dureza y torquedad.

Una de las primeras diligencias de Jimenez fué emprender la reforma de los franciscanos conventuales en los reinos de Castilla y Aragon, quitarles las rentas y sujetarlos á las reglas de los observantes, para cuyo efecto pidió al Papa por interposicion de la reina la comision que necesitaba. Este proyecto excitó el clamor de todos los franciscanos contra Jimenez, y recurrieron á su general, quien anticipándose á la peticion del arzobispo, obtuvo los breves necesarios del Papa para plantear é la reforma. En consecuencia, vino á España en donde declamó violentamente contra Jimenez en presencia de la reina; y como ésta le preguntase con indignacion si se habia olvidado de quién era y delante de quién hablaba, respondió el general: "Señora, sé que estoy hablando á la reina Doña Isabel, que no es mas que polvo y ceniza como yo." Esta respuesta acabó de desconcepcionarle enteramente. Al instante se volvió á Roma é hizo nombrar otros comisarios que no fueron mejor recibidos por la corte de España; de suerte, que el Papa disgustado del desprecio que al parecer se hacia de su autoridad, expidió un breve en 9 de Noviembre de 1497, prohibiendo á la reina llevar adelante la reforma hasta nueva orden. Pero poco despues, en virtud de las reiteradas instancias de Doña Isabel, dió facultad á Jimenez y á otros dos obispos para proceder á dicha reforma, ya por sí, ya por medio de delegados, y el arzobispo desplegó tanta firmeza en plantearla y mantenerla, que hasta estos últimos tiempos se han perpetuado las cosas en el mismo estado en que él las dejó. Por Junio de 1498 le dió el Papa el título de comisario apostólico para la reforma de las iglesias y comunidades exentas de la jurisdiccion episcopal en su diócesis.

Ya hacia cerca de dos años que estaba nombrado Jimenez Arzobispo de Toledo y no habia podido tomar posesion de su silla por detenerle los asuntos de la corte: en éste, pues, determinó tomarla solemnemente, y fué recibido por el clero y pueblo con obsequios extraordinarios. Habia manifestado su intento de introducir ciertas variaciones ó reformas en su Iglesia, y como el cabildo habia disputado un canónigo á Roma para reclamar ante el Papa contra los proyectos del arzobispo, éste mandó perseguir al enviado, que fué apresado en alta mar á la vista de Italia, y traído á España

donde sufrió diez y ocho meses de encierro. Mas al tiempo de la toma de posesion, Jimenez, segun la costumbre de sus predecesores, prestó juramento de conservar inviolablemente los derechos y privilegios del cabildo, y emplear en caso necesario su autoridad para mantenerlos. Por espacio de muchos dias se ocupó en remediar las necesidades de los pobres y reformar los abusos en la administracion temporal, oyó las súplicas y quejas de los particulares, alivió los males urgentes, visitó los hospitales, iglesias y escuelas, limpió su diócesis de los usureros y de las casas de disolucion, anuló muchas sentencias injustas dadas por los juzgados de su jurisdiccion, destituyó á los jueces prevaricadores y los reemplazó con sujetos de notoria probidad; en fin, tomó disposiciones para extinguir las deudas de la ciudad, é introdujo tal orden en todos los ramos, que los pueblos de la diócesis le colmaron de bendiciones.

El nuevo arzobispo se consagró con especial celo á restablecer la disciplina eclesiástica, á cuyo efecto tuvo sínodos en la ciudad de Alcalá y en la villa de Talavera, donde publicó muchos y muy acertados estatutos. Ordenó particularmente que los curas párrocos hiciesen una plática despues de la misa todos los domingos y dias festivos, y por la tarde explicasen la doctrina cristiana, principalmente á los niños; con este objeto mandó componer un catecismo y libros de pláticas, permitió á todos los sacerdotes que se absolviesen mutuamente hasta de los casos reservados al obispo. Queriendo mirar por el honor de los eclesiásticos en los procedimientos que fuese forzoso seguir contra ellos, dispuso que si las actuaciones eran leves, los juzgase inmediatamente y sin estrépito el provisor, y que respecto de los delitos de mas entidad, se efectuasen los procedimientos y la sentencia con la menor publicidad y dilacion posibles. En otro estatuto se prescribía á todos los jueces que fallasen en el acto y sin costas sobre las causas de poca importancia, y en cuanto á las mayores, que diesen la sentencia definitiva dentro de veinte dias á mas tardar. Se mandó que todos los fieles se confesasen en cuaresma, prohibiendo administrarles sin este requisito la comunión pascual, y que los párrocos diesen al arzobispo ó á sus vicarios generales noticia de todos los que no hubiesen cumplido este precepto. Por último, se ordenó llevar en todas las parroquias un registro, en que se anotasen, segun la antigua costumbre, los nombres de los bautizados y los de sus padres y padrinos y aun de algunos testigos.

Al año siguiente acompañó el arzobispo Jimenez á los reyes católicos al reino de Granada, donde se temia una rebelion de los moros, que en su mayor parte continuaban profesando el mahometismo, á pesar de los decretos en contrario. Se introdujo en la ciudad un cuerpo de buenas tropas, y luego se envió á llamar á los sacerdotes musulmanes: cuando éstos se hallaron reunidos, les declaró Jimenez que estaba completamente enterado de sus planes de rebel-

lion, y que no les quedaba otro medio de evitar la muerte, que abrazar el cristianismo é influir para que los habitantes recibieran el bautismo. El temor los hizo consentir en todo y se dictaron algunas medidas para instruirlos; mas como los musulmanes no cesaban de excitar disturbios y de insultar á los cristianos nuevos, Jimenez mandó prender á un príncipe zegrí, tan recomendable por sus prendas personales como por su prosapia, y de mucha cuenta entre los moros, y le notificó que perdería la libertad para siempre si no consentía en hacerse cristiano. El musulman se resistió, y en vista de su repulsa, fué encerrado estrechamente y tratado con mucho rigor. Este medio, poco conforme al Evangelio, tuvo sin embargo, un éxito mas feliz de lo que se debía esperar. El zegrí consintió en dar oídos á los encargados de instruirle, luego tuvo varias conferencias con Jimenez sobre la religion, y convencido bien pronto de la verdad del cristianismo, recibió el bautismo y con él el nombre de Gonzalo, en consideracion del gran capitán con quien le unia estrecha amistad. El príncipe zegrí se mostró siempre cristiano sincero y celosísimo: nadie trabajó con mas eficacia que él en la conversion de los moros, y sus exhortaciones tanto como su ejemplo, ganaron en poco tiempo á los personajes mas distinguidos entre ellos. Sin embargo, estalló una rebelion peligrosa. Como Jimenez habia mandado buscar y quemar públicamente una multitud de ejemplares del Corán, se levantaron los musulmanes, rodearon el palacio de aquel amenazando degollarle, y no tardaron en ponerse sobre las armas mas de cien mil hombres al grito de viva la libertad, viva Mahoma. Mas como no tenian cabeza, la presencia de las tropas españolas y las amenazas del gobernador, junto con las amonestaciones del príncipe zegrí, bastaron para apaciguar la sedicion y deshacer prontamente á los amotinados. El rey que estaba entonces en Sevilla, envió un comisario á Granada para castigar á los mas culpados, y al mismo tiempo publicó una amnistia general para todos los que abrazasen la religion cristiana. Algunos de los mas revoltosos fueron ahorcados y otros reducidos á cautiverio, y se dice que hasta cincuenta mil pidieron y recibieron el bautismo; de suerte que se resolvió dividirlos en diferentes porciones y bautizarlos por asperision despues de instruidos competentemente. De allí á poco tiempo estalló una nueva rebelion en los montes inmediatos á Granada; pero se reprimió prontamente y fueron derrotados la mayor parte de los rebeldes; en seguida se obligó á los moros á entregar en rehenes los de mas cuenta entre ellos, para que respondiesen de la fidelidad de los otros. El arzobispo de Granada trabajaba con ardiente celo en la conversion de los moros, y ya para instruir á los cristianos nuevos, ya para satisfacer sus deseos, quiso darles traducciones árabes de la Sagrada Escritura, del misal y de los otros libros litúrgicos, y hasta se inclinaba á dejarlos rezar parte del oficio divino en lengua vulgar. Mas Jime-

nez le hizo presente que el uso de la Iglesia universal era contrario sobre este último punto, y que no correspondia á una Iglesia particular dispensarse de él. En cuanto á la traduccion de la Sagrada Escritura, manifestó con razon, que ofreceria mas inconvenientes que ventajas para unos cristianos poco instruidos, porque seria objeto de controversias y falsas interpretaciones, y produciria una multitud de cuestiones, dificultades y dudas que no eran capaces de resolver los ignorantes y no podrian menos de debilitar su fé. Estas observaciones determinaron al arzobispo de Granada á desistir de su proyecto (1).

De vuelta á su diócesis, edificó Jimenez el magnífico colegio de San Ildefonso en la ciudad de Alcalá, donde habia estudiado, hizo confirmar la universidad de la misma, y procuró llamar excelentes catedráticos, de suerte que llegó á ser en breve una de las mas célebres de España. Poco despues emprendió con el concurso de estos sábios maestros la biblia poliglota de Alcalá, que sirvió de modelo á las otras publicadas posteriormente. Contiene aquella el texto hebreo, la version de los Setenta con traducciones latinas y la paráfrasis caldaica de Onkelos sobre el Pentateuco. Esta obra en que Jimenez, muy sabio en las lenguas antiguas, tuvo una gran parte, costó mas de doce años de trabajo. Pero se nota en ella entre otros defectos, que con pretexto de corregir la version de los Setenta y la Vulgata, se han alterado muchas veces sin motivo. En esta empresa se emplearon sumas inmensas, así para los gastos de impresion como para adquirir antiguos manuscritos. Jimenez fundó en Alcalá un colegio para doncellas pobres y dotó ricamente un convento para las que quisieran abrazar el estado monástico. Tambien destinó cantidades de consideracion para dotes de las que quisieran contraer matrimonio, como asimismo para la redencion de los cautivos cristianos que estaban en poder de infieles. Finalmente, continuó consagrándose con el mayor conato á la restauracion de la disciplina, y puede juzgarse de su celo para conservar las virtudes sacerdotales en el clero, por un estatuto en que ordenó que el canónigo que estuviese de semanero para celebrar el oficio divino, y los otros dos que debiesen servir de diácono y subdiácono, pasaran todo este tiempo en retiro en un aposento del antiguo claustro. Este reglamento estuvo vigente mucho tiempo en la Iglesia de Toledo.

Los bárbaros tratamientos que se usaban con los habitadores del Nuevo Mundo, llamaron tambien la solicitud y los desvelos desgraciadamente estériles de Jimenez. Aquellos infelices eran forzados sin distincion de edad, sexo ni condicion, á trabajar en las minas, donde perecian á millares: los hacian llevar ó arrastrar pesos enormes: no les daban mas que un alimento mezquino; y como

(1) Gomez. Vit. Ximen.—Marian.—Zurita.

procuraban huir á los montes para librarse de este tiránico yugo, se habían adiestrado algunos alanos en cazarlos y devorarlos como si fueran animales salvajes. Indignados de tantos horrores, dos misioneros pasaron á España para denunciarlos á los reyes católicos; pero la codicia y el hambre de dinero parecían haber extinguido todo sentimiento de humanidad en los cortesanos, y los dos religiosos, hallando cerradas todas las avenidas del trono, habían desmayado ya, cuando llegó Jimenez á la corte y se encargó de apoyar sus quejas. Con todo, las medidas que dictó la reina surtieron poco efecto. Algunos años despues, un misionero dominico, predicando delante del gobernador, clamó con vehemencia contra la crueldad de que era testigo, y como le sostuviesen sus hermanos, se les amenazó con echarlos de la colonia. Entonces vino á España, donde el rey Don Fernando le dió audiencia y le recibió en un consejo extraordinario, convocado á fin de oír las representaciones de aquel. No faltaron pretextos á la tiranía y la codicia para justificar sus desmanes. Se alegó que los americanos eran como unos niños; que no tenían mas que la figura humana sin ninguna inteligencia; que andaban desnudos y rasgaban los vestidos con que se queria cubrir sus carnes: por último, que ponian el sumo bien en la ociosidad. El dominico mostró la frivolidad y exageracion de estos motivos, y el rey dió una real cédula para mitigar la condicion de los insulares. Mandó dejarles cada semana otro dia de descanso á mas de los domingos, y prohibió azotarlos ó darles palos, ni emplearlos en ciertas faenas excesivamente duras; pero estas disposiciones se eludieron con la mayor facilidad, y continuó la tiranía oprimiendo y despoblando el Nuevo Mundo.

Por Abril de 1498 murió el rey Carlos VIII de Francia de una apoplejía que le ocasionó un golpe en la cabeza. Su mansedumbre y bondad le habían hecho tan amado de cuantos le rodeaban, que al saber su muerte quedaron muertos dos de sus criados. Como no dejaba hijos, le sucedió con el nombre de Luis XII el duque de Orleans, su primo en cuarto grado. El nuevo monarca se apresuró á disminuir los tributos y mostró tanto amor á sus vasallos, tanto celo por el bien del Estado, y una moderacion tan rara en un soberano, que mereció ser apellidado el padre del pueblo. No bien se sentó en el solio, cuando se esforzaron los cortesanos á provocar su ira contra los que le habían ofendido en los últimos reinados, y especialmente contra Luis de la Tremouille que le había hecho prisionero en la batalla de Saint-Aubin; pero el respondió estas palabras memorables que fueron la norma de su conducta: "El rey de Francia no venga los agravios del duque de Orleans." Se había casado contra su voluntad con la princesa Juana, hija de Luis XI, y así que fué rey, pensó en anular este matrimonio, para lo cual recurrió al Papa. Los motivos que alegaba, eran que entre la princesa y él había parentesco en cuarto grado y ademas un impedi-

mento de afinidad espiritual: que solo había consentido en este matrimonio y contráidolo despues de una protesta secreta por evitar la prision de que estaba amenazado: por último, que Juana extremadamente contrahecha, era incapaz de consumar el matrimonio. El Papa nombró comisarios para proceder á las informaciones jurídicas, y despues de un exámen en que no se omitió ninguna diligencia de cuantas podían ilustrar los hechos alegados, se declaró nulo el matrimonio. Al principio del año siguiente se casó Luis XII con Ana de Bretaña, viuda de Carlos VIII.

Los parisienses, singularmente afectos á la princesa Juana tanto á causa de sus virtudes como de su nacimiento, murmuraron en alta voz de verla excluida del trono, y aun á algunos predicadores se les escaparon ciertas expresiones contra el rey en sus sermones; pero la princesa, muerta del todo al mundo, lejos de quejarse de su desgracia, la miró como un favor del cielo. Se retiró á la ciudad de Bourges que le había señalado el rey con otros Estados para sus alimentos, y no pensó mas que en santificarse por la práctica de todas las buenas obras. Reunió en comunidad varias doncellas cristianas y les edificó un monasterio, fundando así la orden de las Anunciadas. Su regla, compuesta por Fray Gilberto Nicolai, franciscano y confesor de la princesa, consistía sobre todo en diferentes prácticas cuyo objeto era imitar las principales virtudes de la Virgen Santísima. El Papa Alejandro VI confirmó este instituto por bula de 11 de Febrero de 1501. Juana murió el 5 de Febrero de 1505, y fué enterrada en la iglesia del monasterio, mereciendo por sus virtudes ser beatificada.

La comision de traer á Francia la bula en que se declaraba nulo el matrimonio del rey, se encargó á César Borja, hijo de Alejandro VI, que queriendo realizar el valor de esta merced de la Santa Sede, creyó poder disimular y no dar al principio mas que esperanzas. Mas el rey supo la verdad por el obispo de Ceuta, uno de los comisarios apostólicos, á quien esta revelacion costó la vida, porque Borja mandó envenenarle. Este malvado aborrecible, á quien su padre había autorizado para dejar el estado eclesiástico, aunque era diacono y cardenal, pidió la mano de una hija del rey de Nápoles, y no habiendo podido alcanzarla, solicitó la intervencion del rey de Francia; pero tampoco fué mas dichoso. Sin embargo, el rey que estaba interesado en tenerle contento por causa del Papa y las empresas proyectadas en Italia, le dió el ducado de Valentinois con una pension de veinte mil libras, y le casó con la hermana del rey de Navarra, prometiéndole ademas los mejores feudos del ducado de Milán.

A mas de la bula relativa al matrimonio del rey había traído Borja el capelo de cardenal para Jorge de Amboise, arzobispo de Rean y primer ministro de Luis XII. Este ilustre prelado que conservó hasta su muerte la direccion del gobierno, no se distinguia tanto

por su talento y habilidad, cuanto por su bondad, moderacion, probidad y celo del bien público. En muchas circunstancias mostró planes poco vastos y aconsejó al rey ciertos pasos en falso que tuvieron funestas consecuencias; pero sus virtudes compensaron esta falta de talento, y si careció del mérito de una gran penetracion y de una política profunda, tuvo al menos el de un hábil gobernante y se granjeó el afecto y estimacion pública por su carácter de franqueza y bondad. Sus beneficios le captaron, sobre todo, infinito amor de sus diocesanos. Colmó de presentes á su iglesia catedral, señalándose entre otros una campana de enorme tamaño y la mas grande del reino. Era tan modesto, que por honrar á su cabildo asistia siempre al coro en hábito de canónigo, excepto cuando oficiaba de pontifical. Habiendo recibido años adelante el título de legado, emprendió la reforma de los franciscanos y dominicos de Paris, cuya relajacion excitaba quejas generales. Para este efecto nombró comisarios que fueron al convento de dominicos á notificarles la orden de observar la regla y especialmente la de no salir sin necesidad, su pena de excomunion. Habia en el convento cerca de cuatrocientos religiosos, los mas estudiantes, que resolvieron defenderse á la fuerza, y acudiendo en su auxilio mas de mil y doscientos escolares, amenazaron con las mas extremadas violencias á los comisarios y á cuantos los acompañaban. Se tomó el partido de echar á los dominicos de la ciudad y diseminarlos en otros conventos de la orden. Los franciscanos hicieron menos resistencia. Como se los quería sujetar á los observantes, presentaron algunas observaciones al cardenal de Amboise, y se convino que irian á Paris á hacer la reforma veinticuatro frailes conventuales de las provincias, distinguidos por sus virtudes.

Seguro del Papa Luis XII, por medio del duque de Valentinois, se preparó para la conquista del ducado de Milán, que pretendia pertenecerle en virtud de los derechos de su abuela Valentina Visconti. Renovó los tratados de paz con Inglaterra y España, hizo alianza con el duque de Saboya y los suizos, y ganó tambien á los venecianos con la promesa de algunas plazas: luego pasó á Italia por Agosto de 1499, y en pocos dias ocupó todo el Milanésado. Ludovico Sforzia, que habia dado cuantiosas sumas al emperador Maximiliano para que le auxiliase, halló medio de volver á Milán á principio del año siguiente; pero á pocas semanas fué hecho prisionero con su hermano el cardenal Ascanio, y encerrado en el castillo de Loche, en Turena, donde murió al cabo de diez años. Su hermano recobró la libertad despues de dos de cautiverio, por mediacion del cardenal de Amboise, á quien el Papa dió el título de legado de la Santa Sede en el reino de Francia. Conquistado el Milanésado, Luis XII pensó asimismo en apoderarse del reino de Nápoles; pero esta nueva empresa no le salió tan bien. El rey Federico atrajo á su partido los venecianos, muchos principes de Ita-

lia, y hasta al Papa que al principio se habia declarado contra él. D. Fernando de Aragon empleó tambien su intervencion para ajustar un tratado de paz y conservar el reino á Federico: no obstante, poco despues, no habiendo podido lograrlo, entró en los planes del rey de Francia, quien ofreció dejarle la Pulla y la Calabria, es decir, las provincias inmediatas á la Sicilia incorporada ya á la corona de Aragon. El rey Federico, demasiado débil para arrostrar á estas dos potencias reunidas, tuvo que abandonar sus Estados en 1501, y retirarse á Francia, donde murió de pesadumbre, á los tres años. Dividiéronse los vencedores al repartir los despojos, y pronto vinieron á las manos en guerra abierta. El archiduque Felipe, casado con la hija de D. Fernando, intentó negociar un tratado de avenencia; pero D. Fernando se aprovechó de las negociaciones para reforzar su ejército de Italia, y luego rehusó ratificar el tratado: los franceses vencidos en 1503 por el gran Gonzalo de Córdoba en Seminara y Ceriñoles, tuvieron que abandonar al año siguiente el reino de Nápoles, que quedó todo entero en poder del rey de Aragon (1).

El jubileo secular se abrió, segun la costumbre, la víspera de Navidad del año 1499; pero el número de peregrinos no fué, ni con muchacho, tan crecido como de ordinario, ya á causa de las guerras que turbaban la Italia, ya por la licencia que reinaba en Roma, donde no habia ninguna seguridad, ya en fin, porque los escándalos de la corte romana enfriaban la piedad de los pueblos, pues nunca se habia visto semejante corrupcion de costumbres, sobre todo entre los eclesiásticos, á quienes no contenia ningun freno en sus desórdenes. La bula decia que los peregrinos permaneciesen quince dias en Roma para visitar las iglesias, y que los habitantes hiciesen esta visita durante treinta dias; pero el Papa permitió á los confesores reducir este tiempo á cinco dias para los forasteros, y siete para los romanos, con la condicion de suprir las otras visitas con limosnas. Tambien concedió la indulgencia del jubileo á los que no pudieran hacer el viage á Roma, con tal que pagasen cierta cantidad para la guerra contra los turcos, que llevaban el terror y la desolacion á todas partes. En 1498 hicieron una irrupcion hasta en Rusia; pero de resultas de un frio súbito y riguroso, perecieron la mayor parte de sus tropas, y el resto fueron derrotadas á la vuelta, en la Moldavia. Al año siguiente se adelantó otro ejército á la Dalmacia y hasta el Friul, donde cometió horribles crueldades. Al mismo tiempo mandó Bayaceto embestir por mar los Estados de los venecianos en Grecia, y les tomó muchas plazas importantes. El Papa escribió á los principes cristianos, exhortándolos á la defensa de la religion, y solicitando auxilios en favor de los venecia-

(1) Nauecl. Chron.—Marian.—Guichard.—Onuphr.—Sabellic.—Belleforet.

nos. En Marzo del año 1500 tuvo para el mismo objeto un consistorio solemne, al que fueron convocados todos los embajadores residentes en Roma: luego impuso algunas décimas al clero, y encargó á los religiosos franciscanos y otros, que predicaran las indulgencias y recaudaran las limosnas de los fieles; pero todos estos medios produjeron poco efecto. Los reyes de Francia y Aragon fueron casi los únicos que aportaron tropas y algunas galeras, y despues de haber obtenido algunos triunfos de los turcos, se ajustó la paz entre el sultan y los venecianos. Como no dejaron de exigirse las décimas con rigor, y de emplear la excomunion contra los que se resistian á pagarlas, la universidad de Paris, en virtud de una consulta del cabildo, no tuvo reparo en resolver que eran nulas las censuras; lo cual notamos para mostrar hasta qué punto llevaba sus pretensiones, y qué espíritu la animaba.

Por entonces estuvo á pique de perecer el Papa, de resultas de haberse hundido el techo de la habitación donde se hallaba, quedando muertas muchas personas á su lado. Costó gran trabajo sacarle de entre los escombros, y salió peligrosamente herido y sin conocimiento. Pero este fatal suceso no le hizo mudar de conducta. Queriendo á toda costa proporcionar un Estado soberano á su hijo César Borja, le dió la investidura de la Romanía á expensas de la Iglesia, y se hizo muchas veces cómplice de este monstruo, que empleó la traicion, la perfidia y el asesinato para apoderarse de todo cuanto tentaba su ambicion. Por tales medios fueron arrebatadas las ciudades de Urbino, Camerino y otras muchas, á los señores que las poseian. Al fin, en 1502 se coligaron varios principes de Italia para su defensa, y viéndose César Borja á punto de ser vencido, entabló negociaciones con ellos, y logró ajustar un tratado de paz; luego los atrajo á Sinigaglia bajo diversos pretextos, se apoderó de sus personas, é hizo ahorcar á unos y sepultar á los otros en calabozos. Recibida la noticia de este suceso, el Papa mandó prender al cardenal de Orsini y otros individuos de esta familia que habian vuelto á Roma, fiados en el último tratado. Fueron encerrados todos en el castillo de Santángelo, y se obligó al cardenal á firmar una órden para que se le entregaran al duque de Valentinois todas las plazas poseídas por los Orsinis: á los pocos dias murió, y dicen que envenenador otros dos principes de esta familia fueron ahorcados. Creese que tambien se dió veneno al cardenal Ferraro, á quien se halló muerto en su lecho por entonces. Habia ejercido los cargos mas lucrativos de la curia romana, y atesorado por su avaricia mas de ochenta mil escudos de oro que arrebató el duque de Valentinois. Tambien tuvo el rey de Francia motivos para quejarse de la traicion de este principe ambicioso, y como habia adquirido pruebas de su inteligencia secreta, y de la del Papa con los españoles, se enojó al pronto tanto, que quiso enviar sus tropas contra Roma; pero le disuadió el cardenal de Amboise que am-

bicionaba la tiara y queria ganarse el valimiento é influjo de César Borja. El rey, para concluir un nuevo tratado con el Papa, tuvo la debilidad de abandonar á los Orsinis devotos de la Francia, y consentir su expoliacion.

Entre tanto, la Providencia permitió que el Papa Alejandro VI, despues de haber sido el fautor habitual de los crímenes de su hijo, fuese tambien su víctima. El duque de Valentinois, codicioso de la herencia del cardenal Adriano Cometo y de otros dos ó tres que pasaban por muy opulentos, resolvió quitarles la vida; á cuyo efecto hizo preparar vino envenenado que debia servirse en una comida á que los convidó el Papa. El maestresala habia recibido instrucciones para evitar una equivocacion; pero como el Papa y su hijo pidiesen de beber antes del banquete, un criado que no sabia el secreto, les dió del vino envenenado. El duque bebió muy poco, y así por esta causa como por el vigor de su temperamento, pudo salvarse despues de sufrir crueles dolores, cuyas resultas duraron mas de diez meses. En cuanto al Papa, que habia bebido mas cantidad y tenia cerca de setenta y cuatro años, no pudo resistir á la violencia del veneno, y murió al cabo de pocas horas, en medio de horribles convulsiones, el dia 18 de Agosto del año 1503. Así, por lo menos, refieren los historiadores la muerte de Alejandro VI, por lo menos, refieren los historiadores del execrable proyecto de su hijo, porque se han querido reunir todas las sospechas para denigrar su memoria. No obstante, debemos advertir, que segun unas memorias manuscritas, citadas por el continuador de Baronio, este Papa murió de una fiebre, que le atormentaba hacia seis dias, con síntomas tan terribles, que pidió y recibió los últimos sacramentos en presencia de muchos cardenales. Dejamos al lector que juzgue si debe prevalecer la autoridad de estas memorias secretas sobre el testimonio de los historiadores contemporáneos. Por lo demás, importa muy poco si la muerte de este Papa fué natural ó producida por un veneno; pero lo que no puede admitirse por la palabra de algunos autores justamente sospechosos, es que fuese cómplice de su hijo en aquella circunstancia, y que cuando las décimas le producian sumas cuantiosas, quisiese, por despojar á algunos cardenales, cometer una maldad odiosa que no podia quedar oculta. Los crímenes, por desgracia muy ciertos de este Pontífice, han sido causa de que se le atribuyan otros muchos poco verosímiles, y no han de creerse ciegamente todas las sospechas y habillitas vulgares, reunidas y propaladas por algunos historiadores, que se han propasado á veces á calumniarle por odio ó espíritu de partido (1).

Las exequias del Papa hubieron de dilatarse hasta el 4 de Setiembre, por las turbulencias que se siguieron á su muerte: resta-

(1) Volater.—Guichard.—Bemb. *Hist. Venet.*—Rainald.

blecido el órden, entraron en cónclave los treinta y ocho cardenales presentes; pero la complicacion de las intrigas retardó la eleccion cerca de tres semanas. El cardenal de Amboise contaba para triunfar, con el apoyo de los cardenales Sforcia, á quien habia hecho restituir la libertad, y Julian de la Rovere, adicto hasta entonces á los intereses de la Francia, y particularmente con el valimiento del duque de Valentinois en el sacro colegio, que se componia casi todo de las criaturas de Alejandro VI, porque este Pontifice habia dado hasta cuarenta y tres capelos. En fin, las tropas que tenia Luis XII en las inmediaciones de Roma, parecia que habian de dar naturalmente mas brios al partido francés, y desbaratar las intrigas de sus enemigos. Mas antes de entrar en cónclave, exigieron los cardenales que se alejase de Roma el ejército francés, y que saliese de la ciudad el duque de Valentinois con sus tropas. La misma precaucion tomaron con respecto á los Colonnas y Orsini, cuyas disensiones habian ocasionado turbulencias, y levantando milicias urbanas para conservar la seguridad en la capital. El efecto de estas medidas á que cooperó el cardenal de Amboise con los embajadores de los principes, fué debilitar el partido francés y fortificar el español é italiano. Por otro lado, el cardenal Julian de la Rovere que aspiraba tambien al solio pontificio, pero que no estaba aún en disposicion de conseguirle, apoyó la eleccion del cardenal Francisco Piccolomini, cuyos achaques dejaban prever que no viviria mucho tiempo. Como este candidato era muy contrario á la Francia, se declararon á su favor los españoles, y la misma consideracion le valió el apoyo de Sforcia, quien queria proporcionar á su familia los medios de recobrar el Milanésado. Por fin, despues de muchas negociaciones, fué elegido Piccolomini el 22 de Setiembre, y tomó el nombre de Pio III, en memoria de su tio Pio II; pero murió el 18 de Octubre, á los veintiseis dias de pontificado.

Al instante empezó á intrigar de nuevo Julian de la Rovere para adquirir votos. Su ruptura con la Francia le habia grangeado el favor de los cardenales españoles, y acabó de ganarlos prometiéndoles conservar al rey de Aragon en la posesion del reino entero de Nápoles. Se obligó por un trato solemne á dar al duque de Valentinois el mando general de las tropas de la Iglesia; lo cual le valió los votos de los cardenales adictos á la familia de Borja. Por último, ganó á Sforcia y sus amigos, con la promesa de contribuir á repouer la familia del primero en el gobierno de Milán. Estos convenios destruyeron por segunda vez las esperanzas del cardenal de Amboise. Abrióse el cónclave el 31 de Octubre, y al dia siguiente fué electo Julian de la Rovere, que tomó el nombre de Julio II. Los cardenales habian formado, segun costumbre, algunos estatutos, declarando que el Papa no podia, sin el consentimiento de las dos terceras partes del sacro colegio, hacer ciertos actos ó to-

mar ciertas medidas de gobierno, particularmente imponer décimas, crear nuevos empleos, nombrar cardenales ó castigarlos, trasladar ó deponer obispos, y sobre todo, hacer la guerra; y que ademas, deberia convocar un concilio general en el término de dos años, para procurar la paz entre los principes cristianos, reformar la Iglesia, y especialmente reducir las exacciones pecuniarias. Cada cardenal juró la observancia de estos estatutos, con la cláusula que el que fuese electo Papa no podria obtener dispensa ni absolucion de este juramento, so pena de ser reputado por perjuro, y estar obligado á someterse al juicio del concilio, que podrian convocar entónces las dos terceras partes de los cardenales. Julio II confirmó este juramento despues de su eleccion, á lo menos en cuanto á algunos de los artículos convenidos; pero no se creyó obligado á observarle y á sujetarse á unos estatutos que juzgaba nulos y de ningun valor, como atentatorios á los derechos de su autoridad apostólica. Por uno de los abusos que en vano trataban de reformar los cónclaves, hizo á fin de Noviembre, una promocion de cuatro cardenales, dos de ellos parientes suyos, y se cuentan otros tres en las promociones siguientes. Entónces empezó, segun la observacion de los historiadores, la ceremonia de cerrar la boca á los nuevos cardenales.

Las guerras é intrigas políticas aborrieron casi enteramente la atencion de Julio II durante su pontificado. Este Papa ambicioso, emprendedor, incapaz de estarse quieto, de un carácter activo y despótico, que juntaba á una actividad turbulenta una terquedad inflexible y costumbres belicosas, agitó la Italia y puso en combustion la Europa. Ajustó y rompió tratados al arbitrio de sus intereses, y no tuvo reparo en capitanear él mismo sus tropas como si fuera un general. Habia hecho la guerra en favor de Francia contra Alejandro VI, y luego que fué Papa, ajustó otra vez alianza con Luis XII para sojuzgar á los principes de Italia; mas en cuanto los redujo á la obediencia, se mostró implacable enemigo de la Francia. Una de sus primeras diligencias fué obligar al duque de Valentinois á restituir las ciudades que ocupaba en la Romaña, y el duque, demasiado débil para sostenerse, hizo un tratado obligándose á entregarlas á la Santa Sede; pero envió á decir secretamente al gobernador de Cesena que ahorcara al que fuese á tomar posesion de la plaza en nombre del Papa, como se ejecutó. Despues de tan horrible perfidia, resolvió Julio II prender al duque y tenerle en Ostia bajo la custodia del cardenal Bernardino de Carvajal hasta el entero cumplimiento del tratado: el cardenal le entregó á Gonzalo de Córdoba, quien le envió á España, y allí estuvo preso tres años; luego se escapó, se refugió en la corte de Navarra y pereció á poco tiempo en una expedicion militar. Los venecianos se aprovecharon de las circunstancias para ocupar varias plazas de la Romaña, cuyos habitantes no se mostraban inclinados á sufrir la dominacion de la corte de Roma; y el Papa, que no se hallaba en estado de ha-



cerles la guerra, disimuló por algun tiempo, y aun se unió tres años despues con la república contra los intereses de la Francia, de quien acababa de recibir auxilios para recobrar las ciudades de Bolonia y Perusa. Pronto le veremos coligarse con Luis XII y otros príncipes contra los venecianos, luego confederarse de nuevo con éstos contra la Francia, y por último, abandonarlos para unirse al emperador.

Los errores de Wicléf y Juan Hus se perpetuaban en la Bohemia, en donde despues de destruidos los taboritas, se habia formado una nueva secta que reunió las reliquias de estos y profesaba con poca diferencia las mismas doctrinas. Tuvo primeramente por cabeza á un zapatero llamado Kelesiski, y en el año 1467, habiéndose separado de Roquesane y de los calixtinos estos sectarios, denominados hermanos de Bohemia, eligieron por pastor á Matías Convalde, lego ignorante. Apenas eran mas que dos ó tres mil, y á pesar de su reducido número no dudaban ser la única Iglesia verdadera, llevando su temeridad hasta el extremo de rebautizar á los que habian recibido el bautismo fuera de su secta. Miraban la Sagrada Escritura como la única regla de fe, despreciaban la tradicion y autoridad de la Iglesia, y desechaban la misa, la transustanciacion, la invocacion de los Santos, el purgatorio y los sufragios por los difuntos. No observaban mas fiestas que las de Navidad, Pascua y Pentecostes: en cuanto al santo sacrificio, se reducian á las palabras de la consagracion con la oracion dominical y usaban de pan con levadura. Últimamente, consideraban al Papa como el Anticristo, la Iglesia romana como la prostituta del Apocalipsis, y los ayunos, votos, ceremonias y leyes de la Iglesia como supersticiones. Los calixtinos se unieron á los católicos para acusarlos ante Ladislao, rey de Bohemia y Hungría, á quien estos sectarios presentaron en 1504 una confesion de fe á fin de exponer y justificar su doctrina. Reconocen los siete sacramentos y especialmente la necesidad de la confesion: admiten tambien la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, y dicen en términos formales, que por efecto de las palabras de la consagracion, se hallan presentes el cuerpo y sangre del Señor bajo las especies del pan y del vino; pero hacen depender la virtud de los sacramentos de la santidad del ministerio. El rey Ladislao publicó un edicto prohibiéndoles enseñar su doctrina ni celebrar ninguna junta, y mandándolos comparecer ante los magistrados de Praga para abjurar sus errores. Todavía intentaron hacer otra nueva apología, en la que segun el lenguaje de todos los sectarios, protestaban su adhesion á la verdadera doctrina de Jesucristo, y declaraban estar prontos á retractarse si se los podia convenecer de error. Mas el rey mantuvo su decreto en vigor, y queriendo al mismo tiempo ilustrarlos, ó á lo menos atajar la seduccion, mandó componer y publicar una sólida refutacion de estos errores, en que se descubrian en particular las contradicciones y variantes de la

nueva doctrina. Presentaron otra prueba de ella en la respuesta que dieron á este escrito en 1509, porque aunque reconocen expresamente la presencia real, hay varios pasages en que parecen desecharla. Los hermanos de Bohemia se unieron en adelante á los luteranos.

Enrique VII de Inglaterra, despues de haberse afirmado en el trono con la derrota sucesiva de varios pretendientes, casó á fines de 1501 á su hijo primogénito el príncipe Arturo con Doña Catalina de Aragon, hija de los reyes católicos. Habiendo muerto á pocos meses el príncipe sin sucesion, el monarca inglés, por no tener que restituir la dote de Catalina, resolvió casarla con Enrique, su hijo segundo y heredero presunto de la corona, á cuyo fin pidió á Roma las dispensas necesarias, de concierto con la corte de España. Había tanta mas esperanza de conseguiras, cuanto que Alejandro VI permitió al rey D. Manuel de Portugal casarse sucesivamente con dos hermanas; pero Julio II, antes de imitar este ejemplo, quiso oír el parecer de los mas doctos teólogos, y nombró una comision que examinara el negocio en su presencia. Algunos defendieron que no podia dispensar de tal impedimento, porque el matrimonio entre cuñados estaba prohibido por una ley divina, segun se lee en el Levítico cap. XX, versículo 21. Mas la mayor parte juzgaron con razon que esta prohibicion no era absoluta: que se referia únicamente al estado civil de los judíos y estaba abrogada como las demas de igual naturaleza desde la institucion del cristianismo: por último, que se aplicaba únicamente al caso en que la muger habia tenido hijos del primer marido, y que si no los tenia, no solo era licito, sino que se mandaba á un judío, por otra ley de Moisés, casarse con la viuda de su hermano (Deuteronomio cap. XXV, vers. 5). Estas razones no tenian ciertamente réplica, y el Papa Julio II otorgó la dispensa por una bula de 26 de Diciembre de 1503 con tales cláusulas, que aseguraban el efecto de ella aun cuando se hubiera consumado el matrimonio con el príncipe Arturo, y aun en el caso en que Enrique y Doña Catalina hubiesen cohabitado ya antes de la dispensa. El rey Enrique VII, para hacer consagrar en cierto modo los derechos de la casa de Lancaster, solicitó por entonces la canonizacion de Enrique VI asesinado por la casa de York; pero no parecieron suficientes las informaciones practicadas al intento. Enrique VII era tambien recomendable por su gran piedad y celo de la religion: publicó muchas leyes útiles, particularmente para reprimir la usura y mantener á los prelados en el derecho de prender á los eclesiásticos culpados de incontinencia; y nombró abogados que defendiesen gratuitamente las causas de los pobres; pero dió margen á muchas quejas por su avaricia. Murió en Abril de 1509 y dejó cuantiosísimas riquezas á su hijo Enrique VIII.

En 26 de Noviembre de 1504 habia fallecido la reina católica de Castilla Doña Isabel. Su muerte, como dice Mariana, fué tan llora-

da y enchedada cuanto su vida lo merecia, y su valor y prudencia y las demas virtudes tan aventajadas, que la menor de sus alabanzas es haber sido la mas excelente y valerosa princesa que el mundo tuvo, no solo en sus tiempos, sino muchos siglos antes. Ilustró su reinado con grandes acontecimientos; segun hemos visto, debiendo decir en justo elogio suyo que tomó algunas disposiciones para impedir la opresion de los americanos, y aun dejó órdenes á este fin en su testamento; pero la distancia de aquellas regiones á la metrópoli y la codicia y violento carácter de algunos capitanes y gobernadores, hicieron estériles los buenos deseos y sábias disposiciones de muchos monarcas de Castilla. La muerte de Doña Isabel originó grandes movimientos en España. Como su hija y heredera Doña Juana, casada con el archiduque Felipe, hijo del emperador Maximiliano, tenia casi perdido el seso; la reina católica confirió por su testamento la regencia de Castilla al rey D. Fernando su esposo hasta que llegase á la edad de veinte años el príncipe D. Carlos, hijo de Doña Juana y del archiduque. Este protestó contra la disposicion de su suegra, que le parecia contraria á sus derechos, y á fines del siguiente vino á Castilla, donde se declararon casi todos los señores en su favor. Fué, pues, proclamado rey y coronado con su esposa; mas murió en 1506, y Fernando recibió la regencia por el celo y habilidad de Jimenez. Este prelado quedó encargado del gobierno mientras aquel príncipe ponía orden en las cosas de Italia, porque habia recibido quejas contra el gran capitán, y desconfiando de la fidelidad de él, le quitó el vireinato de Nápoles y le envió á España en desgracia. Los sucesos de Castilla habian obligado al rey de Aragón á solicitar el apoyo de Luis XII para resistir á las pretensiones del archiduque, y ambos monarcas concluyeron un tratado de paz, siendo una de sus cláusulas el matrimonio de Fernando con una sobrina del francés, bajo la condicion de que el reino de Nápoles perteneciera á los hijos nacidos de este matrimonio. El emperador Maximiliano por su parte renovó en 1504 un tratado anteriormente concluido con la Francia: en él se estipuló el casamiento del príncipe D. Carlos, nieto de aquel, con la princesa Claudia, hija de Luis XII, que llevaria en dote la Borgoña y el Milanésado, á mas de la Bretaña que debia heredar por la línea de su madre. Pero este tratado no se llevó á efecto. El emperador habia prometido pasar á Italia para dar al rey la investidura del ducado de Milán, y despues de percibir parte de la suma exigida, aquel príncipe inepto y despreñable, que solamente hacia tratados por estipular dinero, no cuidó de cumplir su palabra. Por otro lado, los principales señores recurrieron á Luis XII, suplicándole que presentase á los Estados generales un convenio que se dirigia á desmembrar del reino varias provincias importantes. Los Estados fueron congregados en Tours el año 1506, y conforme á su parecer se desposó la princesa Claudia con Francisco de Angu-

lema, heredero presuntivo de la corona. En este mismo año murió el rey Alejandro de Polonia, que cinco antes habia sucedido á su hermano Alberto; el sucesor de Alejandro fué su otro hermano Sigismundo (1).

Como reinaban hacia algun tiempo grandes abusos en la eleccion de los Papas, muchos de los cuales habian obtenido los votos de los cardenales con promesas de empleos ó beneficios, Julio II publicó una bula en 14 de Enero de 1505 para remediar estos abusos, declarando que si se comete alguna simonia en la eleccion de Papa, ya por parte del clero, ya por la de los electores, sea nula la eleccion; que se pueda proceder contra el electo como si fuera herege; é implorar en caso necesario el auxilio del brazo secular: que los cardenales que hayan concurrido á esta eleccion, sean privados como él del cardenalato y de cualquier otra dignidad y beneficio; y por último, que los que no hayan tenido parte en la simonia, puedan elegir otro Papa y convocar á este intento un concilio general. Al año siguiente comenzó el Pontífice á construir la magnífica iglesia de San Pedro del Vaticano por los planos del célebre Bramante, en el sitio de la antigua basilica erigida por Constantino, que estaba ruinoso. Sentó la primera piedra el 18 de Abril de 1506, y concedió indulgencias á los que contribuyesen para la construccion de aquel templo vastísimo que él espetaba concluir; pero apenas vió acabados los cimientos. Por una bula de 28 de Julio del mismo año, confirmó la regla de los mínimos en la última forma que acababa de darle el santo fundador, quien la habia retocado muchas veces. Esta regla era tripla, es decir, que á mas de la de los frailes habia otra para las monjas y otra para las personas de la tercera orden. El Papa concedia á los mínimos, por la misma bula, todos los privilegios de los mendicantes. San Francisco de Paula murió el 2 de Abril de 1507 en el convento de Plessis-les-Tours. Estando seguro de su muerte próxima, no quiso admitir mientras estuvo enfermo los remedios que querian propinarle, é hizo que le llevaran á la iglesia descalzo y con una soga al cuello para recibir la Encaristia; así espiró al dia siguiente, que era viernes santo, á la edad de noventa y un años. En vista de la fama de sus virtudes y de los muchos milagros obrados en su sepulcro, fué solicitada casi al punto su canonizacion, que decretó Leon X en 1519. Su cuerpo se conservó incorrupto en la iglesia de Plessis hasta 1662, en que le quemaron los calvinistas. Carlos VIII, á ejemplo de su padre, tuvo tanta estimacion á San Francisco de Paula, que quiso sacarse de pila á su hijo el delphin Luis XII le honró igualmente con su amistad. Hacia muchos años que se habia fundado en España la orden de los mínimos por el celo y los beneficios de los reyes cató-

(1) Marian.—Guichard.—Belcar.—Papyr. Mass. *Vit. Jul.*—Dubrav.—Oauphr.

licos D. Fernando y Doña Isabel, quienes atribuían á las oraciones del santo las victorias ganadas á los moros.

Don Manuel, rey de Portugal, seguía propagando el Evangelio por las costas de Africa, y continuaba los descubrimientos empezados en las Indias desde el tiempo de Vasco de Gama. En 1504 envió al Congo una multitud de piadosos y doctos misioneros con algunos artesanos hábiles, para instruir á aquellos pueblos en la religión cristiana y en las artes de Europa al mismo tiempo: esta misión, protegida por el celo del rey de Congo, bautizado ya con el nombre de Alfonso, tuvo el mas feliz resultado. El príncipe africano mostraba un fervor extraordinario en la práctica del cristianismo, y la mas viva gratitud hacia el rey de Portugal que le habia proporcionado las luces de la fé. Como el célebre Américo Vespucio no habia alcanzado de la corte de España el premio que esperaba despues de sus descubrimientos en el Nuevo Mundo, informado de su descontento el rey D. Manuel, le llamó á su reino y le dió tres naves para hacer nuevas exploraciones en el Océano Atlántico. Américo se dió á la vela en 1501, y recorrió las costas del Brasil hasta el Paraguay. Tres años despues emprendió otro viaje para buscar un nuevo paso á las Indias por el extremo meridional de América; pero agotadas sus provisiones tuvo que volverse al siguiente á Portugal, donde murió en 1508. El viaje de Vasco de Gama no habia producido otro resultado, que descubrir el rumbo de las Indias y los inmensos provechos que debía reportar el comercio de aquellos ricos países. El zamorin ó rey de Calicut, despues de haberle recibido favorablemente, se dejó ganar por los mahometanos, y temeroso por su independencia, probó á destruir la flota portuguesa; pero ésta, con la artillería, alejó todas las naves que intentaron cerrarle el paso. Vasco trajo á Portugal varios indios y un moro, llamado Moncaide, que recibió el bautismo. En 1500 partió para las Indias otra flota portuguesa bajo la conducta de Alvarez Cabral, que cañoneó la ciudad de Calicut, é hizo tratados de comercio con los reyes de Cochín y Cananor. Llevaba á bordo ocho frailes franciscanos y otros tantos sacerdotes seculares para predicar el Evangelio á los infieles. En los años siguientes salieron otras expediciones, y bien pronto las conquistas y fundaciones de los portugueses formaron un Estado poderoso gobernado por un virey. El primero que tuvo este título fué Francisco de Almeida, quien partió en Marzo del año 1505 con una armada de veintidos naves. Construyó fuertes en diferentes puntos de Africa y Asia, hizo tributarios á varios reyes, se apoderó de muchas ciudades, arruinó las que quisieron oponerle resistencia, y oscureció la gloria de sus hazañas con odiosos asesinatos. Alfonso de Albuquerque, que le sucedió en 1508, llevó mas allá el terror, y aumentó asombrosamente el poderío de Portugal en las Indias. Hizose dueño de la isla de Ormuz, á la entrada del golfo Pérsico, y quiso tambien ocupar la

ciudad de Aden, á orillas del mar Rojo, para cerrar así el paso en los dos derroteros principales del comercio del Asia y de Egipto; pero le salió mal esta segunda empresa. En el año 1510 embistió y tomó la ciudad de Goa en la costa de Malabar, plaza importante que vino á ser la capital de las posesiones portuguesas en Asia, y la metrópoli de todas las Iglesias que allí se erigieron. El hallazgo de un crucifijo de bronce entre unas ruinas, confirmó la persuasión de que el apóstol Santo Tomás habia llevado la fé cristiana á aquellas regiones. Al año siguiente ocupó Albuquerque la ciudad de Malaca, en la península del lado allá del Ganges, y hasta su muerte, ocurrida en 1509, no cesó de dilatar sus conquistas y estragos. Atribuía sus triunfos á la proteccion de Santiago, y por reconocimiento envió buena cantidad de piedras preciosas al templo de este apóstol en Compostela. El soldan de Egipto, excitado, segun se dice, por los venecianos, que eran casi los únicos que estaban con él en posesion del comercio de las Indias, resolvió hacer la guerra á los portugueses; y tomando pretexto de las medidas que se habian dictado en España contra los moros, amenazó destruir el Santo Sepulcro y compeler los cristianos de sus Estados á profesar el mahometismo. El guardian de los franciscanos de Jerusalem, atemorizado con estas amenazas, fué á Roma á solicitar la intervencion del Papa, quien le dió cartas para el rey de Portugal; mas éste respondió que podian tranquilizarse los cristianos, porque el soldan no se determinaria á sacrificar los ricos tributos que sacaba de los peregrinos de Jerusalem, y el éxito comprobó esta conjetura. Añadió que tenia esperanzas de destruir el sepulcro de Mahoma con la ayuda del cielo, y pidió al Papa que exhortase á los príncipes cristianos á auxiliarse en aquella empresa. El soldan aprestó una armada considerable para embestir á los portugueses en la India; pero fué destruida por el virey Almeida.

Por entonces, es decir, en el año 1506, se alteró la ciudad de Lisboa por un violento motin contra los judíos. Habia en la iglesia de los dominicos un crucifijo entre cristales, y un dia, estando oyendo misa algunas personas, les chocaron tanto los rayos de luz que reflectía el cristal, que empezaron á gritar: "Milagro." Un judío recién convertido quiso desengañarlos y se rió de su simplicidad; pero el pueblo, persuadido á que hablaba así por desprecio de la religion, se avalanzó á él, le sacó arrastrando de la iglesia, le acerbillo de heridas y quemó su cuerpo. En seguida, la multitud, excitada por dos frailes que iban á la cabeza con un crucifijo, se dirigió á las casas de los judíos, mató, sin distincion, hombres, mugeres y niños, y saqueó quanto aquellos tenian. Tres dias duró la horrible matanza, y se dice que perecieron mas de dos mil personas. Los dos frailes y los mas culpables de la turba amotinada, sufrieron pena de muerte, y sus cuerpos fueron quemados y aventados las cenizas.

El arzobispo Jimenez, que habia sido nombrado inquisidor general.

ral de España y promovido á la dignidad cardenalicia en 1507, juntó muy pronto á estos títulos el de conquistador. Habiendo tratado inútilmente de persuadir al rey D. Fernando á que llevara la guerra á África, ofreció encargarse de la expedición y emprender á su costa la conquista de Oran en el reino de Argel, con la condicion de que aquella ciudad habia de depender de la Iglesia de Toledo y percibir él todas sus rentas hasta el completo resarcimiento de la cantidad anticipada. El rey dió su consentimiento, y este proyecto fué recibido con tal entusiasmo por el pueblo y el clero, que muy pronto se reunió un fuerte ejército con todas las provisiones necesarias. Embarcóse por la primavera de 1509 en naves del rey, arribó felizmente á África, y despues de ganar una señalada victoria á los moros, tomó por asalto la ciudad de Oran, donde fueron pasados á cuchillo todos los habitantes, hombres, mugeres y niños, excepto ocho mil que quedaron cautivos, y unos cuatro mil que lograron escaparse. Nada da á conocer mejor las costumbres de aquel tiempo que esta expedicion singular, en que se vió á un cardenal con vestiduras pontificales al frente de un ejército y seguido de una multitud de clérigos y frailes con la espada ceñida. Jimenez queria acompañar á las tropas para animarlas durante el combate; pero le conjuraron que no se expusiera, y se quedó en oracion en su tienda de campaña, contentándose con mandar que llevara el ejército al frente la cruz arzobispal. Pedro Navarro, general de las tropas, tomó al año siguiente la plaza de Bojia y algunas otras. El cardenal, despues de haber provisto lo necesario para el gobierno temporal de Oran y purificado las mezquitas á fin de convertir las en iglesias, se volvió á España, y queriendo huir de los aplausos y alabanzas que le aguardaban en la corte, se quedó en su diócesis, donde empleó los frutos de la conquista en beneficio de las iglesias y los pobres, siendo digno de particular mención, que fundó en muchas ciudades abundantes pósitos para distribuir trigo á los labradores en el caso de carestía. El rey D. Fernando quiso introducir la inquisicion en Nápoles por la misma época; pero esta medida excitó tal tumulto, que fué forzoso abolirla (1).

Como los venecianos retenian de antiguo varias ciudades de los Estados eclesiásticos, el Papa Julio II, empleados inútilmente todos los recursos para lograr la restitution, proyectó declararles la guerra y ajustar á este efecto un tratado de alianza con el emperador y los reyes de Francia y Aragon, que tambien tenian quejas contra las usurpaciones de los venecianos. Luis XII, llevado de los consejos del cardenal de Amboise, aceptó sin titubear las proposiciones del Papa, que fueron aprobadas despues por los otros dos príncipes; y en consecuencia se estipuló en Diciembre de 1508 la famosa liga llamada liga de Cambray. La principal cláusula de este tratado,

era que el Papa, el emperador y los dos reyes susodichos, se obligaban á reunir sus fuerzas contra los venecianos, y que ninguno de los príncipes coligados podria ajustar paz ni tregua con la república sin el consentimiento de los demas. El rey de Hungria y los duques de Saboya, Ferrara y Mantua, se agregaron á esta liga con la esperanza de recobrar tambien algunas plazas, y se ganó á los florentinos entregándoles la ciudad de Pisa que se habia sometido al arbitrazgo de los reyes de Francia y Aragon. Antes de firmar la liga recurrió otra vez el Papa á la via de las negociaciones, é instó á los venecianos á que le restituyeran las ciudades de Faenza y Rimini para evitar las desgracias que les amenazaban; pero no habiendo podido lograr nada, ratificó el tratado por bula de 22 de Marzo de 1509. Entonces los venecianos le ofrecieron las condiciones que antes habian desechado, pero inútilmente: asimismo fueron infructuosas las tentativas que hicieron con el emperador, y el rey de Aragon.

El ejército francés entró en Italia á fines de Abril del año 1509, y el 14 de Mayo ganó á los venecianos la batalla de Agnadel; despues recobró Luis XII en pocos dias todas las ciudades y fortalezas que dependian del ducado de Milán. El virey de Nápoles avanzó casi al mismo tiempo á la Pulla, en donde se rindieron sin resistencia á los españoles todas las ciudades retenidas por los venecianos, y el emperador recuperó tambien, casi sin disparar un tiro, todas las plazas que habia perdido anteriormente en el Friul. El Papa por su parte publicó una bula terrible, ordenando á los venecianos restituir dentro de veinticuatro dias todos los dominios usurpados á la Iglesia con los frutos percibidos, y de lo contrario se pondria entredicho á todos sus Estados, se abandonarían sus bienes y personas al primero que quisiera ocuparlos, y se prohibiria á todos, bajo las mismas penas, darles asilo ó refugio. Los venecianos no hicieron al principio ningun caso de esta bula, de que apelaron al concilio futuro; pero despues de su derrota, como el Papa se habia apoderado de Ravena y de todas las demas ciudades pertenecientes al Estado eclesiástico, le enviaron embajadores para someterse á discrecion y pedir la absolucion de las censuras. El Papa recibió propicio á los embajadores y se mostró inclinado á la paz. A poco comenzaron á tomar mejor rumbo las cosas de los venecianos. Recobraron á Padua, Vicenza y otras varias plazas, hicieron prisionero al marqués de Mantua, y alcanzaron algunas victorias al emperador, quien se volvió á Alemania despues de perdida buena parte de sus conquistas. Por otro lado, no tardó el rey de Francia en enemistarse con el Papa respecto de la colacion de beneficios, porque no queria siquiera dejarle disponer, segun costumbre, de los que vacaban en la curia romana; y como se hubiese conferido sin su beneplácito un obispado de Provenza, queriendo impedir el efecto de este nombramiento, mandó embargar las rentas de todos los bene-

(1) Marian.—Osor.—Barros. *Hist. Indiar.*